

Alcalde-Presidente

D. Joan Cornet  
i Prat.

Sesión extraordinaria del día 29 de Mayo de 1949

Ites. de Alcalde

D. Ramón Majo  
i Lluçk.

D. Ramón Puig  
i Soler.

D. Francesc Padullés  
i Estyben

D. Pere Oms  
i Pons.

D.ª M.ª Teresa Viljeja  
liu i Raig.

D. José A. Serriga  
Caro

Concejales

D. Ignasi Ferrer  
i Carrió.

D. Luis Tuneu  
i Roca.

D. Josep Fuentes  
i Ribas.

D. Ramón Olivares  
i Torrens.

D. Jorge Pérez  
Picas.

D. Eduardo Bohigas  
Santosesegna.

D.ª Concepción  
Comas Riu.

D. Luis Botifoll  
Treveset.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Manresa, y siendo las tres horas y diez minutos del día veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve, se reunen previa convocatoria al efecto, los señores anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal.

Abierto el Acto, se procedió a dar lectura al borrador del Acta de la última sesión, que fue aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasó a tratar del único asunto figurado en el Orden del Día resolviéndose en los términos que a continuación se relacionan:

Presidencia: Propuesta elaboración comunicado a la opinión pública ante hechos acaecidos, en la Seo de Manresa.

Por la Presidencia se habló que el motivo de este Pleno extraordinario urgente, eran los sucesos ocurridos en la Basílica de Santa María de la Seo de Manresa, ya que es un hecho de importancia que no puede resolverse solo a nivel de Comisión Permanente, sino que la Corporación debe manifestarse totalmente en contra, ya que era obvio que, aunque no se había confeccionado aún el informe policial, que el incidente era totalmente provocado. Por el Sr. Alcalde se dijo que el Consistorio debía tomar una posición enérgica y clara de condena, ya que, además de lo que supone, se intenta crear un sentimiento de alarma en la gente totalmente injustificado, lo que hace que como Ayuntamiento haya que dar a la Ciudad un comunicado en respuesta a este hecho, el cual sería dado a la radio y la prensa, y en el que



D. Manuel Caro  
Muñoz  
D. M.º Argolas  
Torres Vile. (in-  
corporada a las 14'15 horas)

se manifestaría la postura del Consistorio. A continuación, pidiendo la palabra, hablaron diversos componentes de la Corporación. En primer lugar, habló el Teniente de Alcalde Sr. Garriga, preguntando si realmente fue un atentado, o por el contrario no había la posibilidad de haberse provocado un cortocircuito, a lo que contestó el Teniente de Alcalde de Gobernación, Sr. Oms que las pruebas eran evidentes de premeditación puesto que el fuego se había declarado en dos o tres sitios a la vez, siendo imposible que hubiese podido propagarse de un lugar a otro.

Husentes justificados  
D. Jordi Mersal  
i Mantelá.  
D. Josep M.º Vives  
Membí.

D. Manuel Cano  
Navarro.

También comentó que era necesario que por parte de la Corporación se tomar medidas energicas de repulsa, puesto que este incidente podría tener graves consecuencias en un futuro inmediato, y que el Consistorio en Pleno ayudase al desbrozamiento de la Seo ya que se ha atendido contra un bien común de la Ciudad. A continuación pidió la palabra el Teniente de Alcalde Sr. Padullés, manifestando que el Ayuntamiento debería pronunciarse en el sentido de pedir un informe técnico policial que confirme las sospechas, pero que se debería ya, en base a la inspección ocular manifestarse en el sentido de que tiene todas las características de un atentado. También comentó que la Corporación debería manifestarse en el sentido de repulsa contra los atentados habidos en Madrid, contra el clima de amenazas que la prensa deja traslucir. Seguidamente toma la palabra el Sr. Ferramón, manifestando que ha quedado claro que en Manresa no existe ningún grupo de izquierdas que pueda estar interesado en hechos de este tipo y sus consecuencias, manifestó también su repulsa y propuso que el Ayuntamiento pudiese hacerse cargo de la restauración de la imagen de la Virgen del Alba, toda vez que es la titular del templo. Ato seguido tomó la palabra el Teniente de Alcalde Sr. Majo,

D. Andreu Del-  
mau i Sitjes

D. Enrique Cesosa-  
yas Briels.

D. Ramon Llatjós  
Planas.

D. Fernando Uledó  
Font.

D. Josep Sorinas  
i Nogués.

Husentes s/justificats  
ninguno


Secretario

D. Ramon Goble  
Moratins.

Interventor

D. Victorino Go-  
drigués Senés.

comentando que además de todo lo expuesto debe tenerse en cuenta el aspecto cultural del atentado puesto que ha afectado al patrimonio cultural artístico de la Ciudad. Después habló el Concejal Sr. Boki-gas, leyendo un borrador de comunicado y proponien-do que el que se redacte sea más o menos en estos tér-minos. A continuación habló la Concejal Sra. Comas manifestando en relación anterior, que creía que debería hacerse constar en el mismo la relación que tiene con la política actual, puesto que quiere crear a nivel popular un clima de pre-guerra civil, puesto que en un sector mayoritario de ciudadanos está aun latente el recuerdo de toda una época pasada. A lo seguido tomó la palabra la Gerente de Al-calde Sra. Vilajelú, que también manifestó su con-formidad a las palabras de la Sra. Comas, aña-diendo que esto es fruto de una situación que quie-re desestabilizar la política, y que el Ayuntamiento debe intentar restaurar todo lo que sea posible de los daños, aunque no puede prometer nada concre-to puesto que hay cosas que son irrestaurables. Vol-vió a pedir la palabra el Gerente de Alcalde Sr. Oms, el cual manifestó que también debería cons-tar en el comunicado la restauración del orden, pues-to que esto también era un atentado contra el mis-mo, y que el Ayuntamiento se pondría en la delan-tera a la hora de tomar medidas para la segu-ridad ciudadana. Intervino el Gerente de Alcalde Sr. Garriga, y manifestó, a su vez, que creía conveniente plasmar en el comunicado la relación que tiene este hecho con todas las que han ocurrido en estos últimos días en el Estado Español. A continuación, por la Presidencia se propuso que se hiciera una pausa de unos diez minutos en la cual se reunirían en representante de cada



grupo político a los efectos de redactar el comunicado y una vez redactado se presentara otra vez al Pleno para su aprobación si se creia conveniente. Aceptada la propuesta, a las trece horas y treinta y cinco minutos, se iniciaba la pausa mencionada.

Redactado el comunicado, a las catorce horas y quince minutos volvia a reunirse el Pleno de la Corporación, incorporándose al mismo la Concejala Srta. Comens.

Abierta por segunda vez la sesión, por la Presidencia, la Teniente de Alcalde de Administración y Relaciones Públicas, Srta. Velajdiu, hizo lectura del comunicado, cuyo resumen es del siguiente tenor literal:

"El Ayuntamiento de Manresa, reunido en Pleno extraordinario, acuerda por unanimidad hacer público el siguiente comunicado:

Profundamente conmovidos por la profanación y destrucción que unos desconocidos han ocasionado en nuestra Seo esta última noche, manifestamos al pueblo de Manresa, con el que compartimos su indignación y estupor, que este Consistorio se pondrá delante de todos los ciudadanos en la tarea de reconstrucción, dentro de lo posible, de los desperfectos ocasionados.

Este repudiable acto, es una provocación que atenta al sentimiento religioso de una gran parte de ciudadanos y al patrimonio cultural-artístico de toda la Ciudad, del cual, los miembros de este Consistorio hemos trabajado para salvaguardar y que ahora como Ayuntamiento tenemos la responsabilidad de vigilar, y lo haremos, para su conservación.

Lamentablemente aun que nuevo en Manresa, este hecho, la intención última del mismo es deterio-

nar la convivencia ciudadana y crear un situación de tensión e inseguridad, no se puede separar de los intentos desestabilizadores encaminados a hacer tambalear de democracia que hemos empezado y que estos días de forma insistente se dan por todo el Estado.

Ante esta situación el Ayuntamiento proclama: Su firme voluntad de garantizar la seguridad ciudadana. La necesidad de que estos hechos se investiguen a fondo. Iniciar rápidamente la tarea de restauración y, contribuir entre todas a aislar los elementos responsables autores materiales e inductores de este hecho."

A continuación, por algunos miembros de la Corporación se hicieron algunas enmiendas de forma, y por parte del Sr. Padullés, se propuso la impresión de algunos folletos con el comunicado para repartirlo. Seguidamente se pasó a votación nominal, siendo aprobado por unanimidad de los diecisiete miembros de la Corporación asistentes.

Por la Presidencia se declaró levantada la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.